

Núm. 190

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. V-B. Pág. 44216

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la entidad Megaturbinas Arinaga, S.A., de una concesión de dominio público portuario en el Puerto de Las Palmas.

La entidad "Megaturbinas Arinaga, Sociedad Anónima", ha solicitado, a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, concesión demanial para ocupar una superficie de dominio público portuario de 5.384,00 m² de terrenos y 72,50 m² de subsuelo para canalizaciones, en el Área Funcional 2 de la zona de servicio del puerto de Las Palmas, con destino a "Producción de hidrógeno verde vinculado al transporte colectivo por carretera en el Puerto de Las Palmas y desarrollo de actividades de I+D+i para el testeo de nuevos combustibles para el sector naval". Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la entidad "Megaturbinas Arinaga, Sociedad Anónima", desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada superficie de 5.384,00 m² de terrenos y 72,50 m² de subsuelo para canalizaciones. Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (http://www.palmasport.es), o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de julio de 2024.- Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A240036151-1